

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Burgos

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2025/000093

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: Trabajos de Coordinación en materia de Seguridad y Salud

OBJETO DEL CONTRATO: Trabajos de Coordinación en materia de Seguridad y Salud de los expedientes de carreteras del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Burgos. Año 2025.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

CENTRO DIRECTIVO: Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Burgos

UNIDAD PROMOTORA: Sección de Proyectos y Obras

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2025	G/453A01/611A9/2	06022000	28.925,62 €	6.074,38 €	35.000,00 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital
N/R Sección de Proyectos y Obras LCS/pm

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE

SERVICIO PROPONENTE: S.T. DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. SECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE: A2025/000093

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: TRABAJOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.

TIPO DE TRAMITACIÓN: ORDINARIA

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: ANTICIPADA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: La adjudicación del contrato se llevará a cabo por PROCEDIMIENTO ABIERTO, de acuerdo con los criterios de adjudicación que se establecen en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de conformidad con el régimen general previsto en el Capítulo I, Sección 2ª, Subsección 2ª del Título I del Libro segundo de la LCSP, en el RPCSP, así como en el Capítulo IV del Título III del Libro I del RGLCAP, en todo lo que no se opongan a la precitada LCSP.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 MESES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 06022000 G/453A01/611A9/2 **ANUALIDAD:** 2025

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:.....	28.925,62€
I.V.A. 21%:.....	6.074,38€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:.....	35.000,00€

FORMA DE LIBRAR: Facturas mensuales

JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo, determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Plaza de Bilbao, 3 - 09006 BURGOS - Teléfono 947281500/Ext. 820444-820448



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: E098BGJ04A3920V2HHOVAX

Fecha Firma: 18/07/2024 10:52:32 Fecha copia: 18/07/2024 10:52:42

Firmado: en Burgos por El Delegado Territorial de Burgos. Por delegación, Resolución de 25/11/2021, BocyI nº 232 de 1/12/2021, El Jefe del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Burgos MARIA DEL ROSARIO MARTIN BURGOS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=E098BGJ04A3920V2HHOVAX> para visualizar el documento

COMPETENCIA PARA CONTRATAR: La facultad para celebrar este tipo de contratos corresponde al Titular del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital, de conformidad con el art. 21.5 del Decreto 30/2021, de 4 de noviembre (B.O.C.y.L de 8 de noviembre de 2021), por el que se desconcentran competencias en el Titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente (actual Consejería de Movilidad y Transformación Digital), en los titulares de sus órganos Directivos Centrales y en los de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, así como en virtud de las Resoluciones de 25 de noviembre de 2021 (B.O.C. y L. de 1 de diciembre de 2021) de la Delegación Territorial de Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el titular del Servicio Territorial de Fomento (actual Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital) y de 25 de noviembre de 2021 (B.O.C. y L. de 1 de diciembre de 2021) de la Delegación Territorial de Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en los titulares de los Servicios Territoriales de Fomento (actual Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital) y Medio Ambiente.

VISTO: El Informe-Propuesta de Aprobación de Expediente y Gasto formulado por la Sección de Proyectos y Obras

VISTAS: Las actuaciones del expediente electrónico A2025/000093, con el detalle expuesto en la cabecera de este documento.

La Jefe del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Burgos **RESUELVE:**

APROBAR el **INICIO DEL EXPEDIENTE** del contrato referenciado.

